

setas (5.108.954 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,93309626 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

R E S U E L V O :

Adjudicar a D. Joaquín González Román, la ejecución de las obras de «Dependencias Parque Móvil Polígono El Prado de Mérida (Badajoz)», por un importe total de veintidós millones setecientas cincuenta y dos mil dieciocho pesetas (22.752.018 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98000003 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de «Nave industrial en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Nave industrial en

Villafranca de los Barros (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

R E S U E L V O :

Adjudicar a D. Joaquín González Román, la ejecución de las obras de «Nave industrial en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por un importe total de once millones ciento noventa y dos mil doscientas cincuenta y dos pesetas (11.192.252 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 27 de mayo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se adjudican las obras de construcción «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

R E S U E L V O :

Adjudicar a la Empresa Construcciones Manuel Fernández, la ejecución de las obras de «Reforma de planta baja en Residencia de Estudiantes en Villafranca de los Barros (Badajoz)», por un importe total de diecinueve millones ciento veintitrés mil doscientas pesetas (19.123.200 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00000000 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 4 de junio de 1991.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO